

# FISHER INVESTMENTS

---

## INSTITUTIONAL FUNDS PLC

### INFORMACIÓN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL FONDO FISHER INVESTMENTS INSTITUTIONAL EMERGING MARKETS RESPONSIBLE EQUITY ex FOSSIL FUELS

Identificador de entidad jurídica: 635400TRUHZOKEB2ST97

Fecha de revisión: 30 de noviembre de 2022

Declaración informativa: el presente documento puede estar sujeto a cambios de carácter regulatorio en el futuro. Este documento se publica únicamente con fines informativos de conformidad con los requisitos del Reglamento SFDR. No pretende servir como asesoramiento de inversión y no constituye una oferta o recomendación sobre la gestión o inversión de activos. La información contenida en este documento es la vigente en la fecha de publicación y está sujeta a cambios sin previo aviso.

## Resumen

De conformidad con el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en lo sucesivo, el "Reglamento SFDR"), el fondo Fisher Investments Institutional Emerging Markets Responsible Equity ex Fossil Fuel (en lo sucesivo, el "Fondo") cumple los criterios para ser considerado "un producto financiero de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8", que consiste en un producto que promueve, entre otras, las características medioambientales o sociales, o una combinación de ellas, siempre y cuando las empresas objeto de la inversión respeten las buenas prácticas de gobernanza. Esta información sobre sostenibilidad ha sido preparada con la finalidad de cumplir con los requisitos de divulgación del producto financiero en el sitio web establecidos en el Reglamento SFDR y aplicables a los productos financieros definidos en el Artículo 8.

El Fondo, que consiste en un subfondo de Fisher Investments Institutional Funds plc (en adelante, la "Compañía"), tiene como objetivo superar el rendimiento del índice MSCI Emerging Markets ex-Fossil Fuels (en lo sucesivo, el "Índice de referencia"). Fisher Asset Management, LLC, gestora de inversiones del Fondo (en adelante, "Gestora de inversiones"), utiliza una estrategia de inversión basada en análisis descendentes y ascendentes. La combinación de estos enfoques permite a la Gestora de inversiones seleccionar los países, sectores y valores de renta variable que, en su opinión, tendrán una mayor posibilidad de generar las rentabilidades más altas.

El Fondo promueve una amplia variedad de características medioambientales y sociales a través de las inversiones directas en emisores de renta variable ("Empresas beneficiarias"), tal y como se describe a continuación. No obstante, la inversión sostenible no forma parte de los objetivos del Fondo y no se compromete a invertir un porcentaje mínimo de sus activos en inversiones sostenibles.

Las características medioambientales y sociales promovidas a través de las inversiones directas del Fondo en las Empresas beneficiarias, que la Gestora de inversiones prevé que constituyan el 95% de la cartera del Fondo, son las siguientes:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** el Fondo promueve las características medioambientales y sociales tratando de mantener una exposición a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ("ODS") de las Naciones Unidas mayor que la del Índice de referencia en general y en promedio durante un ciclo de mercado completo, lo cual pretende conseguir a través de sus inversiones en las Empresas beneficiarias. El cálculo se realiza mediante la medición de los ingresos medios ponderados de las Empresas beneficiarias del Fondo atribuibles a uno o más de los 17 ODS para, posteriormente, compararlos con los de los componentes del Índice de referencia. Esta evaluación se lleva a cabo de manera periódica (como mínimo, de forma trimestral) con el fin de garantizar que el Fondo cumple el objetivo pertinente. La Gestora de inversiones aplicará medidas correctivas, siempre que sea necesario, cuando no se alcance el objetivo.
- **Mejores calificaciones medioambientales y sociales:** el Fondo promueve características medioambientales y sociales a través de la inversión en Empresas beneficiarias cuyas calificaciones medioambientales y sociales se sitúen en el 40% superior del universo de inversión del Fondo, en relación con empresas similares del mismo país o sector. Dichas calificaciones son facilitadas por un proveedor de datos independiente (un "Proveedor de datos") seleccionado por Fisher Asset Management, LLC, que actúa como la gestora de inversiones del Fondo (la "Gestora de inversiones"). Estas calificaciones son una medida realizada por el Proveedor de datos y reflejan el modo en que una Empresa beneficiaria realiza la gestión de los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales pertinentes desde el punto de vista financiero en comparación con empresas homólogas. Esta evaluación se lleva a cabo de manera periódica (como mínimo, de forma trimestral) con el fin de garantizar que las Empresas beneficiarias del Fondo cumple el objetivo pertinente. La Gestora de inversiones aplicará medidas correctivas, siempre que sea necesario, cuando no se alcance el objetivo.
- **Estándares ASG mínimos:** el Fondo aplica criterios de exclusión exhaustivos y rigurosos para evitar realizar inversiones en Empresas beneficiarias que no cumplan los estándares ASG mínimos establecidos por la Gestora de inversiones, los cuales tienen en cuenta ciertas consideraciones medioambientales y sociales. Los estándares mínimos establecidos por la política ASG de la Gestora de inversiones se aplican a las Empresas beneficiarias en forma de exclusiones relacionadas con aspectos ASG y se vigila que estas las cumplan utilizando el criterio "cumple" o "no cumple". El cumplimiento de estas normas se evalúa de manera constante (normalmente a diario), y cuando alguna Empresa beneficiaria no las cumpla, el caso se eleva para que dicha empresa sea excluida del Fondo de conformidad con las políticas de supervisión de la Gestora de inversiones.

Además, la Gestora de Inversiones trata de mantener la etiqueta ecológica austriaca (Austrian Ecolabel) para este Fondo, ya que considera que esta proporciona un conjunto de normas universalmente reconocidas para las consideraciones ASG. La etiqueta ecológica austriaca es una norma que representa la excelencia medioambiental y se otorga a los productos financieros cuya

estrategia de inversión se basa en indicadores de sostenibilidad, éticos, sociales y medioambientales. La Gestora de inversiones aspira a cumplir las normas de la etiqueta ecológica austriaca mediante una combinación de los estándares ASG mínimos y de las mejores calificaciones medioambientales y sociales del Fondo.

El Fondo ha designado el Índice de referencia a modo de indicador para determinar si está alineado con las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo. El Índice de referencia está diseñado para inversores que pretenden eliminar la exposición a las reservas de combustibles fósiles de sus inversiones debido a los temores en torno a la posible contribución de estas reservas al cambio climático. Esto concuerda perfectamente con la exclusión de las empresas con reservas de combustibles fósiles prevista en los estándares ASG mínimos del Fondo. No obstante, salvo por la exclusión de las empresas con reservas de combustibles fósiles, el Índice de referencia no siempre es coherente con las otras características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo.

La Gestora de inversiones aplica el proceso de diligencia debida a los activos subyacentes del Fondo, tanto antes de la inversión como de forma continuada. El proceso de diligencia debida aplicado a los activos subyacentes del Fondo está vinculado en gran medida a las decisiones de inversión descendentes adoptadas inicialmente por la Gestora de inversiones. Una vez que se determinan los temas de alto nivel, los analistas de valores se centran en el proceso de selección de valores para ayudar a garantizar que las posiciones actuales y futuras incluyan características estratégicas que se ajusten a los temas de alto nivel de la Gestora de inversiones. Los valores mantenidos en el Fondo, así como las posibles adquisiciones, se supervisan y analizan activamente de manera constante para garantizar que es apropiado incluirlos en la cartera. Asimismo, el Fondo exige a todas las Empresas beneficiarias que cumplan las buenas prácticas de gobernanza. La Gestora de inversiones evalúa las buenas prácticas de gobernanza de las Empresas beneficiarias tanto de forma cualitativa, a través del proceso de análisis fundamental, como de forma cuantitativa, mediante la aplicación tanto de los estándares ASG mínimos como de otras normas mínimas en materia de gobernanza, utilizando la información proporcionada por el Proveedor de datos. Entre los ejemplos en materia de gobernanza se incluyen: la concentración del accionariado, las controversias de carácter social o relacionadas con la gobernanza de una empresa (incluidas las relativas a los derechos humanos o laborales, las relaciones entre los trabajadores y la directiva, el soborno y el fraude, y la discriminación y la diversidad de la plantilla), así como aquellos relacionados con las estructuras de gestión, las relaciones con los asalariados, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Para apoyar las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo, la Gestora de Inversiones cuenta con personal dedicado a identificar los riesgos y oportunidades ASG y a interactuar con las Empresas beneficiarias. La Gestora de Inversiones utiliza una combinación de información cualitativa y cuantitativa para generar una lista de posibles empresas que puedan presentar oportunidades en materia ambiental, social y de gobernanza. Esta información incluye la consideración de las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad, como los relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero, la biodiversidad, los derechos humanos, los asuntos laborales y sociales, y la lucha contra la corrupción y el soborno. Posteriormente, esta lista se ultima mediante el análisis ascendente de FI. Como parte del proceso de implicación, la Gestora de Inversiones examina una amplia variedad de materiales, entre los que se incluyen los análisis de los Proveedores de datos, la divulgación de información financiera y medioambiental de las Empresas beneficiarias, las investigaciones realizadas por nuestros socios en las redes de inversión responsable y los informes de organizaciones no gubernamentales ("ONG"). No hay garantía de que la Gestora de Inversiones interactúe directamente con todas o alguna de las Empresas beneficiarias del Fondo en un año determinado, ya que los compromisos directos dependen de una serie de factores, entre los que se incluyen las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad citados anteriormente, así como una combinación de información cualitativa y cuantitativa empleada para generar una lista de posibles empresas que puedan presentar oportunidades en materia de criterios ASG.

La Gestora de inversiones depende de MSCI y Sustainalytics para proporcionar los datos necesarios que permitan supervisar las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo. Si bien la Gestora de inversiones trabaja con algunos de los principales proveedores de datos ASG del mundo, existen algunas limitaciones, las cuales, naturalmente, pueden influir en las decisiones de la Gestora de inversiones y en el modo en que se supervisan y notifican las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo. Dichas limitaciones incluyen i) la exactitud de las estimaciones, ii) la puntualidad de los datos, y iii) la falta de normativas relativas a la comunicación de los mismos.

Para obtener más información sobre el Fondo y la Compañía, consulte la versión actual del folleto informativo de la Compañía, de los suplementos y del último informe anual en <https://www.fisherinvestments.com/en-gb/ucits>.

*IMPORTANTE: Los inversores deben tener en cuenta que, al tratarse de un producto financiero que promueve, entre otras, características medioambientales o sociales, o una combinación de ambas, es posible que el Fondo registre un rendimiento inferior o distinto al de otros fondos similares que no promueven características medioambientales o sociales.*